

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Anuncio de 15 de abril de 2024, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Sevilla, por el que se somete a trámite de audiencia e información pública y se solicita autorización administrativa previa a efectos de la solicitud de autorización ambiental unificada.

Nuestra referencia: SVE/JGC/MGG.
Expediente: 288.655.
REG: 5.353.

Visto el escrito de solicitud formulado por Arena Power Ren 08, S.L.
A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como lo dispuesto en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía (a efectos de Autorización de la Ocupación de Vía Pecuaria «Cañada Real de la División de Términos», «Cañada Real de Alamedilla Baja» y «Cañada Real de Poco Aceite»), se somete a información pública la petición realizada por la entidad Arena Power Ren 08, S.L, por la que se solicita autorización administrativa previa y autorización ambiental unificada para la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica denominada «HSF Llanos del Guadalquivir 04», con una potencia instalada de 4,37 MW y ubicada en el término municipal de La Rinconada (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Arena Power Ren 08, S.L. CIF B16988156.
Domicilio: Calle Albert Einstein, s/n, Edificio Insur Cartuja, planta 3, Oficina 5, 41092 Sevilla.

Denominación de la instalación: HSF Llanos del Guadalquivir 4.

Término municipal afectado: La Rinconada.

Emplazamiento planta de generación: Polígono 6, parcela 11 41081A006000110000DQ.

Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica (b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).

Características técnicas principales de la instalación solar FV:

Potencia de módulos FV (pico) de generación: 5,71 MWp.

Potencia Instalada (inversores) de generación: 4,37 MW.

Tensión de evacuación: 15 kV.

Punto de conexión: Barras 15 kV SET alcoleres 15 kV (E-Distribución Redes Digitales).

00300715

Coordenadas UTM del centro geométrico de la instalación: X: 248074.00 m E m E
Y: 4150106.00 m N Huso 30 UTM-ETRS89.

Proyecto técnico: Proyecto básico de instalación solar fotovoltaica PSFV Llanos de Guadalquivir 04 con conexión a la Red en Alcores 15 kV con declaración responsable de Javier Martín Anarte con fecha 11 de abril de 2023.

Técnico titulado competente: Javier Martín Anarte, colegiado núm. 12161 del Cogiti Sevilla.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Avda. de Grecia, s/n, C.P. 41071 Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa y autorización ambiental unificada, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 15 de abril de 2024.- El Secretario General de Energía, P.D. (Resolución de 11.3.2022, BOJA núm. 52, de 17.3.2022), el Delegado, Antonio José Ramírez Sierra.